



### Comunicación fecha de la elección del directorio (Artículo 21° BIS LEY 19.418)

En Calama, a 30 de Junio del año 2025, la Comisión electoral establecida con fecha 27 de Junio del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comuna:

“Club adulto Mayor "Oguas Vinos"”

Informa al Señor Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Calama, que la elección del directorio de la organización se realizara:

- Fecha de la elección : 29 de Julio del año 2025
- Horario : Inicio 15:00 termino 18:00
- Lugar y dirección : Felix Jhoyos 2638  
23 de Puerto

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación de la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión Electoral de la organización comunitaria:

“Club Adulto Mayor "Oguas Vinos"”

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Clive Isauro Olórz Oleg</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>
2	<u>Estela del C. Lobos Risternas</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>
3	<u>Pedro Ernesto Espinoza</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>

**Nota:** Se deja constancia que el presente documento es entregado en Secretaria Municipal, por el siguiente representante de la Comisión Electoral:

Nombre: Estela del Corraen Lobos Risternas

C. Identidad: [REDACTED] N° Celular: [REDACTED]

Correo Electronico: —

[Firma]

Firma

Juntos por Calama

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
RECEPCIÓN OPEJU

Fecha: 30/06/25

Hora: 10:35

Funcionario/a: JQ